rrp/mrb
S.7ª/373ª

Oficio Nº 20.286

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que moderniza la oferta en la educación parvularia, correspondiente al boletín N° 16.811-04, con la salvedad del artículo 3° ter contenido en el artículo 2, propuesto por el Senado.

En razón de lo anterior corresponde la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 83/SEC/25, de 18 de marzo de 2025.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados